

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, SECRETARIA DE ENERGÍA, PARA QUE ASISTA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE ESTA SOBERANÍA CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE UN INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA Y GRADO DE AVANCE, CUMPLIMIENTO DE METAS, EJECUCIÓN DE GASTO, E INFORME SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA REFINERÍA OLMECA EN DOS BOCAS, TABASCO.

Quien suscribe, Díaz Acevedo Edna Gisel, Diputada federal a la LXV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con fundamento en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos somete a la consideración de esta asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

En diciembre de 2018, el Gobierno Federal anunció la intención de construir una nueva refinería en Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, con una inversión estimada en 160 mil millones de pesos u 8 mil millones de dólares. Para ello, el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019 contempló recursos por 50 mil millones para la etapa de planeación, casi un tercio del costo del proyecto.

Desde los primeros indicios del proyecto se plateó que el plazo solicitado para la realización del proyecto era de 3 años para la etapa de preparación del sitio y construcción; así como un costo de máximo 160 mil millones, para lo cual el presidente Andrés Manuel López Obrador, anunció estaría a cargo de Pemex y bajo la coordinación de la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

El desarrollo del proyecto de Dos Bocas se ha caracterizado por la falta de planeación y opacidad: desde el inicio no contó con un análisis de costo-beneficio, las obras se iniciaron sin una manifestación de impacto ambiental, no se valoraron alternativas más eficientes para incrementar la producción de petrolíferos en el paísⁱ.

Por el alto costo y el prolongado tiempo de construcción que se preveía, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó en mayo de 2019 que se declaró desierta la licitación para construir la Refinería de Dos Bocas, Tabascoⁱⁱ, por lo que el gobierno mexicano declaró que se haría cargo de la obra, desde entonces se puso en duda la viabilidad de la construcción de la refinería.

El año de arranque de la construcción de la refinería Dos Bocas se encontraron múltiples irregularidades, en el diseño como en la implementación de la obra. En enero de 2019, el diario Reforma, hizo públicas conclusiones de un estudio realizado por el Instituto Mexicano del Petróleo (IMP) que concluyó que dicho proyecto sería inviable técnica y financieramente, ya que el costo total rondaría los 14 mil 740 millones de dólaresⁱⁱⁱ, cifra que sería casi el doble de los 8 mil millones calculados por el gobierno federal. Sorpresivamente, poco después de lo sucedido, el IMP se retractó y señaló que el proyecto de Dos Bocas sí era técnicamente viable.

Diversos y reconocidos expertos en petróleo han coincidido en que la construcción de la refinería iba a ser muy costosa y no redituable, ya que no existe ningún caso a nivel mundial en el que se haya ejecutado una obra de tales dimensiones en menos de cuatro años, “No hay en el mundo un caso de que un proyecto de estas dimensiones se haya ejecutado en menos de cuatro años el plazo más probable está entre cinco y siete años”.^{iv}

En materia de impacto ambiental, las obras de construcción de la refinería Dos Bocas iniciaron sin contar con la autorización en materia de impacto ambiental que requeriría para iniciar las obras; lo único que existió fue una autorización de modificaciones al Proyecto de Ampliación del Puerto de Dos Bocas, Paraíso, Tabasco» para realizar obras de dragado, mismo que provenía de la administración pasada y este había sido solicitado solo para obras de ampliación del puerto Dos

Bocas, Paraíso, Tabasco.^v Además de esto el 24 de enero de 2019 la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA) impuso una multa de más de 13 millones 900 mil pesos a la empresa Sistemas Empresariales del Golfo S.R.L. de C.V. por desmontar 300 hectáreas de selva y manglar en el terreno donde se construye la nueva refinería^{vi}.

En la Auditoría de Desempeño 2019-6-90T9M-07-0411-2020411-DE correspondiente a la Vertiente Social del Proyecto Refinería Dos Bocas, la ASF detectó diversas irregularidades^{vii}. Mencionan específicamente el tema de empleos. Encontrando inconsistencias en la auditoría En cuanto a las cifras reportadas en materia de empleo creado en la región, la contratación de mano de obra local; además, no se evaluó la contribución del proyecto al desarrollo de las comunidades del área de influencia, esto en contradicción con los objetivos y promesas plateados mediante el proyecto en materia de creación de empleo.

En 2020 fueron virales imágenes de la obra de la refinería en la que se observaban inundadas partes de la construcción, circunstancia que en ese año ocurrió cuando menos en 5 ocasiones.^{viii} Circunstancia que es reflejo de la poca planeación en este proyecto. Además de que la zona en la que se construye la refinería había sido una zona declarada protegida por PEMEX, pues el área albergaba cuatro tipos de manglares, un árbol costero que absorbe más carbono que la mayoría de los árboles y protege contra las inundaciones, así como 23 especies de animales protegidos, explicó Pemex en su evaluación de impacto ambiental de 2006 del área^{ix}.

Para 2020 La Auditoría Superior de la Federación (ASF) encontró inconsistencias y posibles daños al erario por un monto de 59.2 millones de pesos en las obras para la construcción de la refinería^x, reveló el Informe General Ejecutivo de la Cuenta Pública 2020. Dichos hallazgos fueron producto de seis auditorías realizadas al proyecto y los avances de la refinería.

La opacidad y corrupción ha rondado las obras de construcción de la refinería de dos bocas, en diversas ocasiones como lo fue durante 2020, cuando se hizo público que Grupo Huerta Madre, el cual participaba en los trabajos de conformación de

plataforma en la refinería, obtuvo un contrato en conjunto con la empresa holandesa Van Oord, por 4,968 millones de pesos. Esta compañía se constituyó una semana antes de que le fuera adjudicado el contrato y resultó ser propiedad del empresario veracruzano Arturo Quintanilla, compadre de Rocío Nahle^{xi}.

En materia de transparencia, la mayor dificultad que se encuentra para aclarar y revisar los gastos y montos totales referentes a la Obra de la refinería la encontramos en los mecanismos implementados por el gobierno para a toda costa ocultar el gasto real, contratos, empresas y relaciones laborales que se producen en esta obra. Un estudio de mexicanos contra la corrupción y la impunidad revela que *"La información sobre la refinería de Dos Bocas que es posible identificar en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), la Cuenta Pública, los reportes trimestrales de la Secretaría de Hacienda, la página de internet que creó la Secretaría de Energía o el nuevo portal Pemex + Transparente es insuficiente para poder hacer una evaluación real del uso del erario en la refinería de Dos Bocas."*^{xii} los documentos e información disponibles para la vigilancia por parte de la ciudadanía son tan deficientes que no se sabe con precisión cuánto se ha gastado o cuánto costará la construcción y operación de la refinería.

En días pasados el presidente Andrés Manuel López Obrador ha reconocido un sobre costo de entre 3 y 4 mmdd: entre 38% y 50% más que lo estipulado en el presupuesto original^{xiii}. Circunstancia que se suma a la inoperatividad de la refinería reconocida por la propia titular de Energía, Rocío Nahle, quien reconoció que a pesar de los avances logrados en las 17 unidades de procesamiento, el trabajo de instalación de kilómetros de tuberías y cables no está terminado y continúa, confirmó que espera completar la integración y terminar la fase de prueba para diciembre de este año, empero, se negó a establecer una fecha para el inicio de operaciones normales.

Aunado a lo anterior, debemos considerar que producto de diversos factores externos y como consecuencia de la pandemia y la crisis causada en las cadenas productivas, las petroleras a nivel internacional se vieron obligadas a disminuir su

producción, cerrando algunas refinerías e incluso disminuyeron la extracción del crudo, debido a los bajos precios, pues esta actividad ya no ha sido tan rentable. Sin embargo, Pemex no siguió esta estrategia, e incluso ha buscado ir en contra de las tendencias internacionales y acuerdos de producción petrolera^{xiv}.

Por otra parte, el Banco Mundial ha anunciado que el mayor riesgo para la economía de México en este momento es la “situación financiera de Pemex, que puede requerir un mayor alivio de sus obligaciones tributarias y de transferencias de presupuesto”. También recordemos que la calificadora de riesgos Moody’s lo advirtió señalando que Pemex asumió una apuesta riesgosa con la compra de la Refinería de Deer Park y la construcción de la Refinería de Dos Bocas.

Las irregularidades y las deficiencias que han marcado este proyecto de las que resaltan: la Planeación inadecuada, el ejercicio inadecuado de los recursos públicos que se refleja en un daño al erario público, la opacidad y los daños e impactos ambientales no son los únicos problemas y consecuencias de la obstinación de este Gobierno, diversos estudios análisis, así como los escasos datos públicos a los que se tiene acceso, reflejan la aún existente inviabilidad de operación y rentabilidad de dicho proyecto.

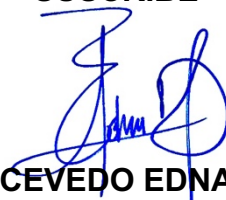
Tomando en cuenta todas las problemáticas descritas consideramos indispensable realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas referente a la obra en construcción de la nueva refinería Olmeca en Dos Bocas Tabasco, pues esta obra emblemática de la actual administración se ha caracterizado por su opacidad.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO.

ÚNICO. LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA A NORMA ROCÍO NAHLE GARCÍA, SECRETARIA DE ENERGÍA, PARA QUE ASISTA A UNA REUNIÓN DE TRABAJO ANTE ESTA SOBERANÍA CON LA FINALIDAD DE QUE SE PRESENTE UN INFORME DE EJECUCIÓN DE OBRA Y GRADO DE AVANCE, CUMPLIMIENTO DE METAS, EJECUCIÓN DE GASTO, E INFORME SOBRE LOS IMPACTOS AMBIENTALES DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA REFINERÍA OLMECA EN DOS BOCAS, TABASCO.

SUSCRIBE



**DÍAZ ACEVEDO EDNA GISEL
DIPUTADA FEDERAL**

Sala de sesiones de la comisión permanente, a 20 de julio de 2022.

Referencias:

ⁱ IMCO. (09 de abril de 201). Diagnostico Refinería Dos Bocas Instituto Mexicano Para la Competitividad A.C. https://imco.org.mx/wpcontent/uploads/2019/04/09042019_Diagn%C3%B3sticoIMCO_Refiner%C3%ADaDosBocas.pdf

ⁱⁱ García Karol. (09 de mayo de 2019). Declaran desierta licitación de refinería de Dos Bocas; Pemex y Sener la construirán. El Economista. <https://www.economista.com.mx/empresas/Declaran-desierta-licitacion-de-refineria-de-Dos-Bocas-Pemex-y-Sener-la-construiran---20190509-0035.html>.

ⁱⁱⁱ Redacción. (30 de enero 2019). Ven Inviabile la Refinería. Reforma. https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/ven-inviabile-la-refineria/ar1596644.

-
- iv González Luis M. (01 de febrero de 2019). La refinera de Dos Bocas es inviable, pero al apresidente no se le contradice. El economista. <https://www.eleconomista.com.mx/opinion/La-refineria-de-Dos-Bocas-es-inviable-pero-al-presidente-no-se-le-contradice-20190201-0030.html>
- v Greenpeace México. (03 de junio de 2019). El proyecto de refinera en Dos Bocas NO cuenta con la autorización de impacto ambiental que requiere para iniciar las obras. <https://www.greenpeace.org/mexico/noticia/2395/el-proyecto-de-refineria-en-dos-bocas-no-cuenta-con-la-autorizacion-de-impacto-ambiental-que-requiere-para-iniciar-las-obras/>
- vi Guerrero Claudia. (29 de enero de 2019). Afirman continuará refinera pese a multa. Reforma https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aplicaciones/articulo/default.aspx?id=1596142
- vii Camarena Salvador (15 de octubre de 2021). Dos Bocas: la ASF les dijo, les advirtió... El financiero <https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/2021/10/15/dos-bocas-la-asf-les-dijo-les-advirtio/>
- viii Ana Itzel de Dios (4 de noviembre de 2020) La refinera de Dos Bocas se inunda por quinta ocasión, desde que inició obras, Animal político. <https://www.animalpolitico.com/2020/11/refineria-dos-bocas-inunda-quintaocasion/#:~:text=La%20refiner%C3%ADa%20de%20Dos%20Bocas,magnitud%20desde%20el%20a%C3%B1o%202008.>
- ix El financiero, Redacción. (14 de octubre 2021). Dos Bocas: ¿Cómo va la construcción y cuál ha sido su impacto ambiental?, <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2021/10/14/dos-bocas-como-va-la-construccion-y-cual-ha-sido-su-impacto-ambiental/>
- x Tapia Patricia. (20 de febrero 2020). ASF encuentra anomalías por 59.2 mdp en construcción de refinera de Dos Bocas. Forbes México. <https://www.forbes.com.mx/politica-asf-encuentra-anomalias-por-59-2-mdp-en-construccion-de-dos-bocas/>
- xi EL NORTE / Staff. (31 mayo 2020). Da Nahle negociazo a compadre. Reforma
- xii Núñez Leonardo. (1 de julio de 2022). La opacidad de López Obrador en la refinera de Dos Bocas, Mexicanos Contra la Corrupción. <https://contralacorrupcion.mx/la-opacidad-de-lopez-obrador-en-la-refineria-de-dos-bocas/>
- xiii García Karol. (26 de junio de 2022). Gobierno admite sobrecosto de 50% en refinera de Dos Bocas. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/AMLO-admite-aumento-en-costo-original-de-la-refineria-de-Dos-Bocas-20220626-0007.html>
- xiv Nava, Diana [2021], "Petrolera en picada", Expansión, (1280), México, pp. 74-80, <https://cdn-3.expansion.mx/45/56/ec57289b49d0b8cb98c6bd71cb3c/expansion-...>